

INFORME DE COMISARIO
TRANSPORTE PESADO COMBOY SUR S.A.
DEL 30 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE 2013

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

El informe de gastos e ingresos realizados de la Compañía de Transporte Pesado Comboy Sur S.A, al 30 de diciembre de 2013.

Este informe constituye una manifestación de la Administración de la Compañía, y son de su responsabilidad. La mía constituye ejercer el control de la Empresa en base a lo dispuesto en la ley de Compañías y las demás normativas reglamentarias.

Mi revisión, consiste principalmente en efectuar procedimientos analíticos de la información financiera, al igual que el examen en base a pruebas e indagaciones de la información contenida en los informes. Por otro lado las actuales normativas exigen que el comisario comente acerca de los procedimientos de control interno de la Compañía y sobre el cumplimiento de normas, legales y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Mi trabajo ha constituido en los siguientes aspectos:

- a) Efectuar revisiones de los estados de ingresos y egresos elaborados por la Compañía a fin de determinar las variaciones periódicas más importantes del ejercicio.
- b) En relación a los aspectos tributarios constatación de que las declaraciones correspondientes han sido efectuadas y revisión de la conciliación tributaria anual.
- c) Revisión de los gastos administrativos y aportes de los accionistas de la Compañía durante este año.

CONCLUSION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Informo a los accionistas lo de este año surge de los registros contables y en concordancia con las disposiciones de los organismos de control.

Agradezco a las personas que administran la Compañía de Transporte Pesado Comboy Sur S.A. por las facilidades otorgadas para el cumplimiento de mi labor.

Atentamente.



Sr. Mauro Medina
C.I. 050148890-2
COMISARIO – COMBOY SUR

